

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 27 días del mes de julio de 2011, siendo las 10.00 hs. se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en Esmeralda 255, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la ACUMAR creada por Ley 26.168 que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, **Dr. Juan José Mussi**, la Sra. Secretaria de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, **Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro**, el Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, **Dr. Alberto De Fazio**, el señor Jefe de Gabinete de Asesores de Ministros del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, **Prof. Jorge Alberto Iragui**, el Sr. Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Lic. Javier Corcuera**, y por el Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el **Ing. Sergio Agostinelli**. Asimismo, se hacen presentes el Sr. Presidente Ejecutivo, **Dr. Oscar Deina** y la **Dra. Daniela Olivetto**, en su carácter de Secretaria General de la ACUMAR. Por convocatoria del Sr. Presidente, ingresan a la sala oportunamente para tratar los puntos del Orden del Día pertinentes, el Director de Asuntos Jurídicos, **Dr. Alberto García**, el Director General Administrativo Financiero, **Cdr. Luis Vitullo** y el Director General Técnico, **Ing. Sergio Nirich**.

Dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

- 1) Proyecto EXP-ACR: 3850/2011. Conformación del Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA) de la Cuenca Matanza Riachuelo. Autorización del llamado a Licitación Pública.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el llamado a Licitación Pública, bajo la modalidad de contratación llave en mano, para la conformación del Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental Cuenca Matanza Riachuelo, por un monto total estimado de Pesos once millones doscientos cincuenta mil (\$11.250.000.-) IVA incluido. Luego de una breve deliberación, se autoriza el llamado a licitación pública por unanimidad.

- 2) EXP-ACR: 4714/2011. Compra de equipamiento para el control continuo y automático de efluentes industriales. Autorización del llamado a Licitación Pública.

El Dr. Deina explica al Consejo Directivo el objeto de la contratación, que consiste en la adquisición de equipamiento para el control continuo y automático de efluentes industriales, por un monto total estimado en Pesos ocho millones ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta (\$ 8.196.250.-). Explica también, que los equipos serán empleados exclusivamente por el cuerpo de inspectores de la ACUMAR en funciones de control industrial, no contemplándose su utilización para dar cumplimiento a las obligaciones de monitoreo, las cuales son a cargo y costo de las empresas conforme surge de la Resolución ACUMAR 278/2010. Luego de una breve deliberación, se autoriza el llamado a licitación pública por unanimidad.

3) EXP-ACR: 5756/2011. Unidades Sanitarias Móviles. Autorización del llamado a Licitación Pública.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el llamado a licitación pública, bajo la modalidad de contratación llave en mano, para la adquisición de doce (12) Unidades Sanitarias Móviles para la detección precoz de patologías y mejora de la calidad de vida de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo, por un monto total estimado en Pesos treinta y un millones trescientos mil (\$ 31.300.000.-). Los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expresan que en concordancia con el criterio establecido por el Ministro de Salud de la Ciudad, no acuerdan con el objeto de la licitación en tratamiento toda vez que entienden que las Unidades móviles, no están destinadas a cuestiones ambientales, ni patologías prevalentes según el plan sanitario de emergencia. No obstante lo cual, el Lic. Corcuera propone que se trabaje en la articulación de las unidades sanitarias móviles, las fijas y los nodos epidemiológicos. Luego de una breve deliberación, se autoriza el llamado a licitación pública por mayoría.

4) EXP-ACR: 10483/2011. Realización del proyecto y construcción de cinco Unidades Sanitarias Ambientales. Autorización del llamado a Licitación Pública.

El Dr. Mussi explica al Consejo las características de la contratación, consistente en la realización del proyecto y construcción de cinco (5) unidades sanitarias a ser construidas en Lanús, Avellaneda, San Vicente, Presidente Perón, y Esteban Echeverría, conforme el pliego de especificaciones técnicas que integra el expediente y por un monto total estimado de Pesos nueve millones quinientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta (\$ 9.576.850.-) IVA incluido. El Ing. Agostinelli propone modificar el pliego conforme los puntos que a continuación se detallan: revisar los m2 de la construcción a efectos de su reducción, eliminar la prohibición de presentar proyectos que incluyan el sistema constructivo por paneles prefabricados livianos, contemplar fuentes de energía sustentables y separar el proyecto técnico del económico a efectos del llamado a Licitación Pública. Luego de una breve deliberación, se autoriza el llamado a Licitación Pública por unanimidad, facultándose al Dr. Mussi para modificar el pliego, contemplando las propuestas antes detalladas.

5) Altas de Personal y recategorizaciones.

Se aprueban por unanimidad las altas de personal y recategorizaciones que se detallan en el anexo que se adjunta a la presente acta. A su vez, se somete a consideración del Consejo Directivo la ampliación de cuatro vacantes para la Coordinación de Servicios Auxiliares, en función a las necesidades emanadas del manejo de la nueva flota automotor del organismo y las demandas prácticas cotidianas de las sedes de la ACUMAR. Se aprueban por unanimidad las cuatro vacantes solicitadas.

6) Tratamiento de expedientes

6.1) Declaración de agentes contaminantes

Se toma conocimiento del listado de establecimientos declarados Agentes Contaminantes, tratados en reuniones de Consejo Ejecutivo de fechas: 12, 14, 19 y 21 de julio de 2011. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta. Los representantes de la CABA mantienen la disidencia manifestada en el Consejo Ejecutivo respecto de la declaración de agente contaminante de los establecimientos que tramitan por EXP-ACR: 1970/2011. LABORATORIOS FERRING SA, EXP-ACR: 6885/2011. CARLOS SAN MARTINO, EXP-ACR: 10295/2011. LABORATORIO BERNABO SA y EXP-ACR: 3630/2011. FOREST CAR SA. El Consejo Directivo resuelve la declaración de agente contaminante de los mismos por mayoría.

6.2) Medidas Preventivas

Se toma conocimiento del listado de los establecimientos clausurados y los levantamientos de clausura efectuados, tratados en las reuniones de Consejo Ejecutivo de fechas: 12, 14, 19 y 21 de julio de 2011. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta.

6.3) Planes de reconversión industrial

Habiendo sido aprobados preliminarmente en el Consejo Ejecutivo, se aprueban los Planes de Reconversión Industrial de los establecimientos que se detallan en el Anexo que acompaña la presente Acta, en función a lo establecido por el Art. 15 Anexo II de la Res. Acumar 278/2010. Se instruye a la Presidencia de la ACUMAR para dictar el acto administrativo correspondiente.

7) Varios

7.1) Se conviene en convocar la próxima reunión del Consejo Directivo para el martes 16 de agosto a las 10 hrs, en sede de la ACUMAR.

7.2) El Dr. Mussi propone al Consejo Directivo, modificar el nombramiento del Dr. Fernando Nunes, designándolo como Director General de Salud Ambiental. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

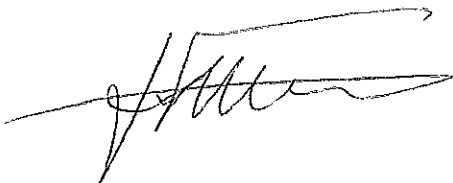
7.3) El Ing. Sergio Nirich realiza una reseña del estado de las acciones realizadas en materia de control industrial. Manifiesta también que, para acompañar

administrativamente el incremento del número de inspecciones y controles, se ha avanzado en el desarrollo de un sistema informático de gestión, la consolidación de las bases de datos y la reorganización del procedimiento administrativo de los expedientes dentro de la Dirección General Técnica. En relación al sistema informático de gestión, el Ing. Neme realiza una demostración del uso del módulo del Sistema de Control Industrial, para ilustrar al Consejo Directivo respecto de su utilización. El Lic. Corcuera propone convocar una reunión entre la ACUMAR y representantes de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de compatibilizar la información de la jurisdicción con la del sistema informático a implementar.

7.4) El Dr. Mussi, informa al Consejo Directivo que se están manteniendo reuniones periódicas con el Defensor del Pueblo y las ONG's de la causa Mendoza, en las cuales se tratan temas relativos a la Cuenca Matanza Riachuelo. Realiza también una exposición relativa al avance de las acciones realizadas en materia de indicadores, y erradicación de villas y asentamientos precarios.

7.5) En respuesta a lo solicitado en el punto 2. del acta del Consejo Directivo de fecha 13 de julio pasado, los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informan que en el territorio de la Ciudad, la Cuenca Matanza Riachuelo, tal como se ha informado históricamente, incluye como sub cuencas que desaguan en el Riachuelo a las siguientes: Boca/Barracas, Ochoa Elfa, Erezcano, Cildañez, y Escalada/ Larrazábal. Manifiestan que en algunos informes se ha agregado como información accesoría las obras de la Cuenca del Arroyo Maldonado por su incidencia indirecta a través del Cildañez, en casos excepcionales. Expresan también los representantes de la CABA, que teniendo en cuenta que la Cuenca Hídrica Superficial Matanza Riachuelo en la Ciudad abarca parte de las comunas 4, 7, 8 y 9, no presentan objeciones en cuanto a que a los fines de la competencia concurrente de la ACUMAR, se tomen los territorios completos de dichas comunas, igual que como se procede con los municipios de la Provincia de Buenos Aires. El Consejo Directivo toma conocimiento de lo expresado por los representantes de la Ciudad, instruyendo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para realizar las presentaciones que sean adecuadas ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes.

Siendo las 12.00 hrs. se levanta la sesión, designándose para firmar el acta al Dr. Juan José Mussi, al Lic. Javier Corcuera y al Prof. Jorge Iragui.



Prof. JORGE ALBERTO IRAGUI
Jefe de Gabinete de Asesores
Ministerio de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo

27-7-2011

Anexo

6.1 Agentes contaminantes

N°	Expediente	Razón Social /nombre del titular	Motivo que declara agente contaminante / parámetros fuera de límites admisibles	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
1	4647/2011	TINTORERÍA INDUSTRIAL MODELO SAIC/ CUIT 30-50551022-0	DBO a 5 días líquido bruto: 138 mg/l, HIDROCARBUROS TOTALES 84 mg/l , DQO líquido bruto: 315 mg/l.	TEXTIL (Fabricación y teñido de telas)	MERLO	12/07/2011
2	8457/2011	JUSTO SAIC/ CUIT 30-50274510-3	DBO a 5 días líquido bruto: 750 mg/l, DQO líquido bruto: 1650 mg/l, Ph in situ 6.5 unidades.	QUÍMICA (Elaboración de productos químicos para la industria alimenticia)	CABA	14/07/2011
3	3097/2011	ANDRÉS LAGOMARSI NO/ CUIT 30-541771633-1	DBO 255 mg/l	ALIMENTICIA (Molino harinero)	LA MATANZA	14/07/2011
4	10288/2011	FRIGORÍFICO BAJO CERO SRL/ CUIT 30-52060733-8	DQO líquido bruto: 770 mg/l- PH in situ 6 unidades	ALIMENTICIA (Elaboración de embutidos y troceo de cerdo)	CABA	14/07/2011
5	10293/2011	PLUMARI SA/ CUIT 30-56106233-8	Sustancias fenólicas 0.620mg/l, DBO a 5 días líquido bruto: >6000mg/l, HIDROCARBUROS TOTALES 40 mg/l- DQO líquido bruto: >10.000 mg/l-, Sustancias Solubles en éter etílico: 250 mg/l.	LABORATORIO (Elaboración y fraccionamiento de especialidades cosméticas para uso capilar).	LANUS	14/07/2011
6	10291/2011	FRIGORÍFICO SANSU SACIYA/ CUIT 30-50475029-5	DBO a 5 días líquido bruto: 1940 mg/l, DQO líquido bruto:4500 mg/l, PH in situ 6.2 unidades.	ALIMENTICIA	CABA	14/07/2011

Nº	Expediente	Razón Social / nombre del titular	Motivo que declara agente contaminante / parámetros fuera de límites admisibles	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
7	10342/2011	MANUFACTURA ARGENTINA E ITALIANA DE PIELES SRL / CUIT 30-62575515-4	CROMO TOTAL 2.9 mg/l, CROMO HEXAVALENTE 2.8 mg/l, DBO a 5 días líquido bruto: 455 mg/l, DQO líquido bruto 1050 mg/l.	PRODUCCION DE PIELES	LA MATANZA	14/07/2011
8	9866/2011	KIM SA / CUIT 30-71020167-2	Ph in situ 6.4 unidades	DEPOSITO Y ARMADO DE AUTOPARTES DE ACERO	LA MATANZA	14/07/2011
9	8459/2011	GOOD FOOD SA / CUIT 30-64583044-6	DBO a 5 días líquido bruto 3150 mg/l, DQO líquido bruto: 4650 mg/l, Ph in situ 5.9 unidades.	ALIMENTICIA	MORON	14/07/2011
10	60/2011	CABANAS SAN JULIÁN / CUIT 30-70955731-5	Sustancias Fenólicas: 0.530 mg/l, DBO a 5 días líquido bruto : 5000 mg/l, DQO líquido bruto: 10000 mg/l, Sustancias solubles en éter etílico: 340 mg/l.	ALIMENTICIA (Fabricación de helados)	LA MATANZA	14/07/2011
11	2782/2011	IMPERIAL MOTOR SA / CUIT 30-69535675-3	DBO a 5 días líquido bruto: 480mg/l, DQO líquido bruto: 1700 mg/l.	OTRAS INDUSTRIAS (Fábrica de juntas para automotores)	LA MATANZA	19/07/2011
12	9872/2011	ROLDAN ELADIO / CUIT 20-11602848-5	DBO a 5 días líquido bruto: 110mg/l, DQO líquido bruto: 375 mg/l.	CURTIEMBRE	LANÚS	19/07/2011
13	8669/2011	TECNIMAR SRL / CUIT 30-62986357-1	PH in situ 6.8 unidades.	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES DERMOCOSMÉTICAS	CABA	19/07/2011

Nº	Expediente	Razón Social / nombre del titular	Motivo que declara agente contaminante / parámetros fuera de límites admisibles	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
14	10296/2011	ISIS CUEROS SA / CUIT 33-66143125-9	Cromo total: 59 mg/l, DBO a 5 días líquido bruto: 250 mg/l, DQO líquido bruto: 860 mg/l, PH in situ: 5.1 unidades.	CURTIEMBRE	LANÚS	19/07/2011
15	8691/2011	CURTIEMBR E ANTONIO CARLOS DE MAIO / CUIT: 20-08424060-6	Cromo total: 32 mg/l, DBO a 5 días líquido bruto: 140 mg/l, DQO líquido bruto: 680 mg/l, PH in situ: 6 unidades.	CURTIEMBRE	LANÚS	21/07/2011
16	10286/2011	BALLENA AZUL SA / CUIT: 30-70199929-7	DBO a 5 días líquido bruto: 255 mg/l. DQO líquido bruto: 780 mg/l, Plomo: 120 ug/l.	LAVADERO DE AUTOMÓVILES	LA MATANZA	21/07/2011
17	10289/2011	SODA LA GENEROSA SRL / CUIT: 30-70973192-7	DBO a 5 días líquido bruto 310 mg/l. PH in situ 6.1 unidades.	ALIMENTICIA (Elaboración de soda y agua gasificada)	CABA	21/07/2011
18	10281/2011	PUNTHUAL SRL / CUIT: 30-66121332-5	DBO a 5 días líquido bruto 345 mg/l.	IMPRESA (Taller de litografía, taller de encuadernación, fotocomposición, imprenta y otros)	CABA	21/07/2011
19	1970/2011	LABORATORIOS FERRING SA / CUIT 30-50374623-5	DQO Líquido bruto > 10000 mg/l.	LABORATORIO (Elaboración de productos medicinales)	CABA	14/07/2011
20	6885/2011	CARLOS SAN MARTINO / CUIT 20-04103052-7	Plomo 224 ug/l.	LAVADERO DE AUTOMÓVILES	CABA	14/07/2011
21	10295/2011	LABORATORIO BERNABO SA / CUIT 305054729-0	PH in situ 6.9 unidades.	LABORATORIO (Fabricación de medicamentos de uso humano)	CABA	14/07/2011

Nº	Expediente	Razón Social / nombre del titular	Motivo que declara agente contaminante / parámetros fuera de límites admisibles	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
22	3630/2011	FOREST CAR SA/ CUIT 30-60019662-2	RESIDUOS PELIGROSOS/ESPECIALES (CORRIENTE Y8, DESECHOS DE ACEITES MINERALES NO APTOS PARA EL USO QUE ESTABAN DESTINADOS) NO PRESENTACION DE REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS.	CONCESIONARIO DE AUTOMÓVILES	CABA	14/07/2011

6.2 Medidas preventivas - Clausuras

Nº	Expediente	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
1	9405/2011	GRINTEK SA/ CUIT 30-68237534-1	CURTIEMBRE	LANÚS	12/07/2011
2	3190/2011	CHACINADOS SAN CAYETANO SA/ CUIT30-69655612-8	ALIMENTICIA	CABA	14/07/2011
3	175/2011	GONZALEZ CAROLA CLAUDIA/ CUIT 27-21738742-1	ALIMENTICIA	AVELLANEDA	14/07/2011
4	3428/2011	PRODUCTOS LE Q. SA/ CUIT 30-70834219-6	ALIMENTICIA	AVELLANEDA	14/07/2011
5	4003/2011	GÓMEZ JORGE PAULINO / CUIT 20-04627557-9	LAVADERO INDUSTRIAL	LOMAS DE ZAMORA	19/07/2011
6	3439/2011	INDUSTRIAS DELGADO SA / CUIT 30-55535584-6	METALÚRGICA	AVELLANEDA	19/07/2011
7	3351/2011	SCHNEIDER ANTONIO / CUIT 20-13110363-9	TEXTIL	MERLO	19/07/2011
8	3348/2011	TECNOALL ARG. SRL / CUIT 24-31255986-9	METALÚRGICA	LOMAS DE ZAMORA	19/07/2011
9	3760/2011.	REY CIA SRL/ CUIT:30-52080216-5	ESTACIÓN DE SERVICIO	LA MATANZA	21/07/2011
10	3382/2011	CRESPI RODOLFO/ CUIT:20-04981471-3	ALIMENTICIA	CABA	21/07/2011
11(**)	10260/2011	TRANSPLUS SRL / CUIT 30-70225682-4	CANTERA	CAÑUELAS	12/07/2011

(**)Ratificación de Clausura preventiva

Medidas preventivas (cont)- Levantamientos de Clausura

N°	Expediente	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
1	3741/2011	COMPAÑÍA CASCO ARGENTINA SA / CUIT 30-70812787-2	OTRAS INDUSTRIAS (Fabricación de resinas, adhesivos, y emulsiones vinílicas)	LA MATANZA	12/07/2011
2	4002/2011	UNIPOX SA /CUIT 30-70704770-0	OTRAS INDUTRIAS (Fábrica de aceites vegetales)	LOMAS DE ZAMORA	12/07/2011
3	4946/2011	FARICCI SRL/ CUIT 30-70841519-3	ALIMENTICIA	LA MATANZA	12/07/2011
4	4327/2011	ROALTEX SH/ CUIT 30-69672776-3	TINTORERÍA	CABA	12/07/2011
5	3868/2011	JOSE MARIA CABALEIRO PENA / CUIT 20-93270225-9	METALURGICA	LA MATANZA	12/07/2011
6	3868/2011	A Y A GABRIELI SA/ CUIT 20-93270225-9	METALURGICA	LA MATANZA	12/07/2011
7	4091/2011	GRAFICA CELFA SA/ CUIT 30-71003422-9	IMPRENTA	CABA	14/07/2011
8	2959/2011	INDUSTRIAS MARTIRI/ CUIT 30-68846684-8	OTRAS INDUSTRIAS (Fábrica de cocinas)	MORON	14/07/2011
9	4257/2011	FRIGORÍFICO ESCALADA SRL/ CUIT 30-70863682-3	ALIMENTICIA	LANÚS	19/07/2011
10	2938/2011	XARABY SA / CUIT 30-71082938-8	ALIMENTICIA	LANÚS	19/07/2011
11	3405/2011	VALENTI HORACIO FRANCISCO/ CUIT: 20-10921843-0	LAVADERO DE AUTOS	EZEIZA	21/07/2011

6.3 Aprobación de Programas de Reconversión Industrial

N°	Expediente	Razón Social / nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
1	4280/2011	ESTABLECIMIENTO LOS CALVOS SRL / CUIT 30-51216916-1	ALIMENTICIA (FÁBRICA DE CHACINADOS)	LA MATANZA	12/07/2011
2	3741/2011	COMPAÑÍA CASCO ARGENTINA / CUIT 30-70812787-2	QUÍMICA	LA MATANZA	12/07/2011
3	4646/2011	FARICCI SRL/ CUIT 30-70841519-3	ALIMENTICIA	LA MATANZA	12/07/2011
4	4327/2011	ROALTEX SH/ CUIT 30-69672776-3	TINTORERÍA INDUSTRIAL	CABA	12/07/2011
5	4335/2011	UNIPOX SA/ CUIT 30-70704770-0	ALIMENTICIA	LOMAS DE ZAMORA	12/07/2011
6	3868/2011	JOSE MARIA CABALEIRO PENA/ CUIT 20-93270225-9	LAVADERO INDUSTRIAL	CABA	12/07/2011
7	4273/2011	A Y A GABRIELI SA/ CUIT 30-70978766-3	METALÚRGICA	LA MATANZA	12/07/2011
8	4091/2011	GRAFICA CELFA SA/ CUIT 30-71003422-9	GRAFICA	CABA	14/07/2011
9	2959/2011	INDUSTRIAS MARTIRI/ CUIT 30-68846684-8	OTRAS INDUSTRIAS (Fábrica de cocinas)	MORÓN	14/07/2011
10	4337/2011	COCA COLA FEMSA/ CUIT 30-52539008-6	Depósito y mantenimiento de equipos de frío y dispensadores .	LA MATANZA	14/07/2011

Nº	Expediente	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
11	4335/2011	BIOTENK SA / CUIT 30-6113033-2	LABORATORIO	CABA	19/07/2011
12	3259/2011	OMAR ERNESTO BIANCO / CUIT 30-03555725-4	GALVANO-PLASTIA	CABA	19/07/2011
13	4257/2011	FRIGORÍFICO ESCALADA SRL/ CUIT 30-70863682-3	ALIMENTICIA (Elaboración de chacinados)	LANÚS	19/07/2011
14	2938/2011	XARABY SA / CUIT 30-71082938-8	ALIMENTICIA	LANÚS	19/07/2011
15	2940/2011	EMEZETA SA/ CUIT: 30-64872256-3	ALIMENTICIA	AVELLANEDA	21/07/2011
16	3405/2011	VALENTI HORACIO FRANCISCO/ CUIT: 20-10921843-0	LAVADERO DE AUTOS	EZEIZA	21/07/2011
17	3482/2011	.MILITA SA/ CUIT:30-70933916-4	ALIMENTICIA	MARCOS PAZ	21/07/2011
18	3442/2011.	UTIL OF SACI/ CUIT: 33-51867656-9	GRÁFICA	CABA	21/07/2011

Solicitud de Personal y cambio de categoría


CD 27/07/2011

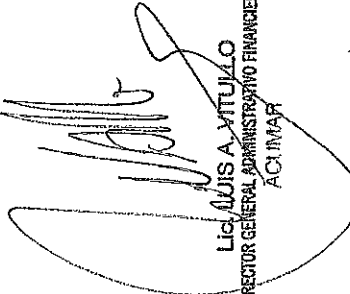
Área	Apellido	Nombre	Estudios	Puesto	Nivel
DGAF	Anastasio	Mario	Lic. en Economía y Adm. Agrarias	Responsable de Área	D1
DGAF	Peralta	Guillermo	Abogado	Analista Jurídico	D4
Secretaría General	Fernandez (3)	Raquel	Abogada	Asistente Profesional	D
DGAF	Villalba (1)	María	Lic. en Sociología	Asistente Profesional	D2
DGAF	Rojas Oliden (1)	Josefina	Estud. de Lic. en Cs Ambientales	Asistente Técnica	E2
DGAF	Colassuono (1)	María Martha	Lic. en Relac. Públicas e Inst.	Asistente Profesional	D2
DGAF	Gonzales Cevallos (1)	Beatriz	Lic. en Comunicación Social	Asistente Profesional	D3
DGAF	Peuser (1)	Gabriel	Est. Diseño Multimedial	Diseñador	E1
DGAF	Di Dodo (1)	Lucía Cristina	Contadora	Asistente Profesional	D4
DGAF	Fernandez (1)	Esterfania	Contadora	Asistente Profesional	D4
DGAF	Gismondi (2)	Mary	Contadora	Asistente Profesional	D3

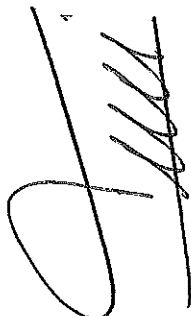
- (1) Locación de Servicio por 3 meses.
- (2) En reemplazo de Rodriguez Denis (renuncia)
- (3) En reemplazo de Labbate Virginia (renuncia)

Cambio de categoría avalado por el CE del 14/07/2011

Área	Coordinación	Apellido	Nombre	Estudios	Puesto	Nivel actual	Nivel pedido
DGT	Fiscalización	Román	Claudio	Primario	Chofer	E2	D4


Prof. JORGE ALBERTO IRAQUEY
 Jefe de Gabinete de Asesores
 Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros


Lic. LUIS A. VITULLO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 ACUMAR


Cdr. IGNACIO AGUSTIN IURI
 COORDINADOR DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA
 ACUMAR